CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 382906 - CONSTRUCCIÓN DE CASETAS DE OPERACIÓN PREFABRICADAS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2.020

ACLARACIÓN N° 1

Consulta 1

1. Solicitamos prorroga de por lo menos 25 días para la presentación de la oferta, ya que por las condiciones actuales de la pandemia, los proveedores no nos están entregando las cotizaciones en el tiempo solicitado. Esta prórroga permitirá realizar una mejor oferta a la convocante. Atentamente

Respuesta 1

Se mantiene las fechas actuales, considerando la premura de tiempo para hacer llegar el beneficio a las comunidades rurales.

Consulta 2

2. El llamado es por 2 Lotes de Obras, consulto si la adjudicación seria por un Lote por Empresa o si una empresa que cumpla con los requisitos técnicos y financieros podría ser adjudicada en ambos Lotes.

Respuesta 2

La Adjudicación es por cada lote de obra, o sea un contrato por lote de obra. El oferente que presente la oferta más económica y que cumpla con los requisitos técnicos financieros y legales, podrá ser adjudicado en los 2 lotes.

Consulta 3

3. Para el Anticipo de Obra se solicita una **Garantía Bancaria** por el 100% del monto anticipado, que es muy costosa, consulto si no podría ser una fianza de Compañía de Seguros.

Respuesta 3

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4

4. Para el **Ratio de Liquidez y Endeudamiento** se solicita el promedio de los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018, no deberían ser 2017, 2018 y 2019?

Respuesta 4

E. Pérez Pelto, Coordinador
GOC N° – MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Se podrá presentar del 2019 inclusive. Ejemplo: (2016, 2017 y 2018; ó 2017, 2018 y 2019).

Consulta 5

5. En el **Anexo 2**, en el numeral 1.1 y 4.1 se solicita la misma documentación: **Presentación de Cotización de Precios – Anexo 3.Doc-1**. Solicito una aclaración.

Respuesta 5

Sí, son los mismos documentos que se utilizan para verificar los criterios de elegibilidad (1.1) y conformidad de la oferta (4.1).

Consulta 6

6. En el **Anexo 10: Listado de Localidades Beneficiarias,** se indican 524 Localidades que tendrían 541 Casetas, por favor indicar las que corresponden al Lote N° 1 y al Lote N° 2, debido a que varían las distancias a Asunción según el Departamento afectado.

Respuesta 6

El ANEXO 10 es un ***"Listado Tentativo de Localidades Beneficiarias",*** las cuales serán definidas en la etapa de ejecución de los contratos respectivos, para lo cual el Contratante emitirá **Ordenes de Inicio de Obras** por Grupo de Localidades.

El Oferente deberá cotizar el costo de "Transporte, Montaje y Puesta en Marcha del Sistema (hasta 400 km de la Capital)", para lo cual deberá promediar dicho costo.

Consulta 7

7. El **Plazo de Ejecución de la Obra** previsto en la cláusula quinta del borrador de Contrato es de ciento veinte (120) días calendario, en las condiciones actuales, debido al Covid – 19 las actividades se encuentran muy disminuidas, motivo por el cual solicito ampliar ese plazo a ciento ochenta 180 días calendarios. Además existen una gran dispersión entre las distintas Localidades.

Respuesta 7

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones., considerando la premura de tiempo para hacer llegar el beneficio a las comunidades rurales.

Jorge E. Páez Feltes, Coordinador
UOC N° – MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1413745307-1149

CPR/C/2020/1244
25 de agosto de 2020

Ing. Sara López
Directora General
SENASA
ucp.senasa@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3601/OC-PR. Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay. Llamado de *Construcción de Casetas de operación prefabricadas para sistemas de abastecimiento de agua potable.* ***No Objeción a la Aclaratoria Nº 1.***

De nuestra consideración:

Hemos recibido su correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2020, por medio de la cual se remite al Banco el borrador de la Comunicación Aclaratoria Nº 1 para el llamado de "*Construcción de Casetas de operación prefabricadas para sistemas de abastecimiento de agua potable*", en el marco del Programa de la Referencia. Adjunta a su pedido las consultas realizadas por los potenciales oferentes.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos que no tenemos objeciones que formular al modelo de Nota Aclaratoria Nº 1, a fin de proseguir con el proceso de publicación correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar a usted atentamente.

Jorge Oyamada
Especialista en Agua y Saneamiento